

Desde hoy, patentar un auto es un 30% más caro



Desde este lunes, comenzó a regir un aumento de alrededor del 30% en los trámites que se realizan en los Registros de la Propiedad Automotor del todo el país, y de este modo es más caro registrar un vehículo cero kilómetro o un usado, según el modelo.

Según lo dispuesto por la Dirección Nacional de Registros de la Propiedad Automotor (DNRPA), también aumentaron un 15% los aranceles que cobran los Registros para todo tipo de trámite donde intervengan certificaciones de firmas y expedición de documentación (cedula, título, placas metálicas). Por su parte, el arancel de cero kilómetro y transferencias importadas es el 2% y de nacionales 1,5%, siempre sobre los valores de la tabla de valuación.

Además, mantendrán un valor de \$350 los trámites de alta, baja y cambio de motor, el alta y baja de carrocería, el cambio de carrocería, el cambio de cilindro para almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) y la asignación de número de motor o chasis.

La baja del automotor o la baja del automotor con recuperación de piezas, se incrementará en \$30 por cada elemento identificatorio de piezas que corresponda emitir. También mantendrán el valor de \$220 los trámites de alta impositiva en el impuesto a la

radicación de los automotores, o por el cambio de radicación.

Para calcular las nuevas valuaciones, la DNRPA explicó que se confronta la tabla anterior con «los valores provistos por organismos públicos u organismos que nucleen a comerciantes habitualistas y fabricantes».

Para ello, se han consultado los valores que surgen de las tablas que mensualmente publican tanto la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA) como la Cámara del Comercio Automotor (CCA).

En este marco, el organismo recordó que la atención en los Registros del Automotor sigue siendo por turnos que se tramitan a través de la página, www.dnrpa.gov.ar, con el fin de mantener el aforo en el contexto de pandemia.